



El futuro es de todos

Presidencia de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - DAPRE
CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO PARA PROVEEDORES



I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

1. No.	Acu.Mar.32668	2. Tipo de Contrato:	Compraventa		
3. Plazo de Ejecución:	630	4. Fecha de Inicio:	01/12/2018	5. Fecha de Finalización:	31/08/2020
6. Nombre Contratista:	UT CLARO		7. C.C./ C.E. ó Nit:	900775607 - 0	
8. Supervisor:	ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS				
9. Objeto del Contrato:	Contratar servicio de conexión permanente a internet para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.				

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO

10. Pago No.	16	11. Valor a pagar según período de ejecución:	5,403,433.00
12. Período de prestación del servicio	01/03/2020 - 31/03/2020	13. Factura de Venta y fecha de Expedición:	3 - 289645990 - 01/04/2020
14. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales:	El supervisor certifica que el contratista o proveedor está cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda, conforme a la certificación expedida por MARIANA GOMEZ PINTO como Representante Legal () y/o Revisor Fiscal (X) de fecha 08/04/2020		

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

15. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento_(x)		Inversion_()		
16. Rubro Presupuestal:	Clasificador Presupuestal		Vigencia		Valor a afectar (\$)
	Rubro	Recurso	Actual	Reserva Pptal	
Se debe diligenciar por cada uno de los rubros de afectación del contrato	03 03 01 051	0	SI	NO	972,618.00
	02 02 02 008 004 02	0	SI	NO	4,430,815.00

17. Valor y Ejecución			
Valor Inicial del Contrato (\$)	113,472,093.00		
Valor Adiciones	00.00		
Valor Reducciones	00.00		
Valor Total del Contrato (\$)	113,472,093.00		
Valor Ejecutado (\$):	80,989,227.29	% de Ejecución	76,14%
Pago en Trámite (\$):	5,403,433.00	% por Ejecutar	23,86%
Saldo por Ejecutar (\$):	27,079,432.71	% Total	100%

IV. AVANCE DEL CONTRATO

Como supervisor certifico que se recibió a satisfacción el bien y/o servicio descrito a continuación: El canal de Internet reportó uso normal, no se reportaron caídas durante el periodo, se continúa prestando normalmente el servicio de internet a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas. El tráfico Máximo Entrante: 223,8 Mb/s (43.7%) y Máximo Saliente: 197,5 Mb/s (38.6%) se presentó normalidad en el uso del servicio del canal principal, como se puede observar en las siguientes gráficas, El promedio del tráfico se toma en un periodo de cuatro semanas correspondiente al mes monitoreado. Se adjuntan soportes	% DE EJECUCIÓN DE AVANCE EN TIEMPO	76,06%
---	------------------------------------	--------

V. RELACION CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN

18. Pertenece a un proyecto de inversión? (Indique SI o NO)	NO	19. Nombre del Proyecto de Inversión:	
---	----	---------------------------------------	--

20. Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión:		Meta Producto		21. (%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	
---	--	---------------	--	---	--

	SEDES	ACTIVIDADES	INGRESO BIENES ALMACEN	VALOR EDIFICACIONES MEJORA	VALOR MANTENIMIENTO DEL BIEN
--	-------	-------------	------------------------	----------------------------	------------------------------

22. Cuando el proyecto de inversión corresponda Adecuación y Mantenimiento de Sedes					
---	--	--	--	--	--

	Total				
--	--------------	--	--	--	--

VI. ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES					
--	--	--	--	--	--

	VALOR ACTIVO	VALOR GASTO	VIDA UTIL	24. Cuando se adquieran servicios para bienes Intangibles (Mantenimiento o Actualización)	VALOR MANTENIMIENTO	VALOR ACTUALIZACION
23. Cuando se adquieran bienes Intangibles (Licencias o Software)						
Total						

25. Observaciones:	Se adjuntan soportes El uso presupuestal es A.02.02-02-008-004-02
---------------------------	--

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de abril de 2020

ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS

NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO JEFE DE AREA

Factura nro. 003 - 289645990

[Agregar etiqueta](#)

Información general

Proveedor [Comunicación Celular S.A Comcel S.A](#) (Activo)

Nro. de factura 003 - 289645990

Fecha de la factura 07/04/20

Plazo de Pago Según el acuerdo marco

Moneda COP

Estado Aprobación pendiente

Fecha de vencimiento de pago Ninguno

Término de envío Según el acuerdo marco

Nota del proveedor Factura con periodo de consumo del mes de Marzo 2020. Favor enviar el soporte de pago de SIF a Carteracorparivo.co@claro.com.co y a Tito.SosaP@claro.com.co

Datos adjuntos Ninguno

Imagen escaneada [Factura_11246767_899999083-0.pdf](#)

Exportado No ([cambiar](#))

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 31/08/20

Contabilidad y Dirección de Remito

Entidad Dpto Admin Presidencia de la Republica - 02

Facturado por

Factura de AGENCIA NACIONAL DE
CONTRATACION PUBLICA
900514813
KR 7 No 26 20 P17
Carrera 7 No 26 20
5000 Bogotá
Colombia

Dirección de Remito del proveedor

Dirección de Remito AGENCIA NACIONAL DE
CONTRATACION PUBLICA
900514813
KR 7 No 26 20 P17
Carrera 7 No 26 20
5000 Bogotá
Colombia

Origen de envío

Origen de envío AGENCIA NACIONAL DE
CONTRATACION PUBLICA
Ak 68 # 24C 10
Avenida 68 # 24C 10
5000 Bogotá
Colombia

ID Impuesto del proveedor 00

Líneas

1

Tipo 3.485.000,00

[Agregar etiqueta](#)

Descripción

cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 512 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1

Cantidad	Unidades de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Validación automática
1	Mes	3.485.000,00	32668-1	Ninguno	Conectividad	Aprobada

Contrato Presupuesto

Período

Ninguno [2 Cuentas](#)[Ninguno](#)

2

Tipo 540.700,00

[Agregar etiqueta](#)

Descripción

cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1

1

Cantidad	Unidades de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Validación automática
1	Mes	540.700,00	32668-2	Ninguno	Enlace dedicado Internet	Aprobada

Contrato Presupuesto

Período

Ninguno [2 Cuentas](#)[Ninguno](#)

3

Tipo 515.000,00

[Agregar etiqueta](#)

Descripción

cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 4 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1

Cantidad	Unidades de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Validación automática
1	Mes	515.000,00	32668-3	Ninguno	Enlace dedicado Internet	Aprobada

Contrato Presupuesto

Período

Ninguno [2 Cuentas](#)[Ninguno](#)

4

Tipo Descripción Cantidad Unidades de medida Precio 862.733,00

Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía
32668-4	Ninguno	Enlace dedicado Internet

Validación automática Contrato Presupuesto [Agregar etiqueta](#)

Período

Aprobada Ninguno [2 Cuentas](#)[Ninguno](#)

Por página 15 | 45 | 90

Totales e impuestos

Total neto de líneas 5.403.433,00

Encabezado Impuesto Totales 0,00

Envío 0,00

Manipulación 0,00

Costos adicionales 0,00

Total Impuesto 0,00

Neto total 5.403.433,00

Total 5.403.433,00

Aprobadores

Agregar



3 Comentarios

Participantes: Adriana Paola Andrade Jaimes, Alex Mauricio Escallon Contreras, Juan Carlos Vargas Morales



Adriana Paola Andrade Jaimes

aprobado El 10/31/18 a la(s) 04:09 P. M. for [Solicitud #56440](#)

Aprobado



Alex Mauricio Escallon Contreras

El 10/31/18 a la(s) 11:01 A. M. for [Solicitud #56440](#)

Distribución Presupuestal:

Rubro 2040605

Año 2018: 4.430.815

Año 2019: 53.169.780

Año 2020: 35.446.520

Rubro 31111

Año 2018: 972.618

Año 2019: 11.671.416

Año 2020: 7.780.944



Juan Carlos Vargas Morales

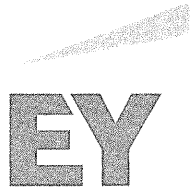
aprobado El 10/31/18 a la(s) 09:59 A. M. for [Solicitud #56440](#)

Se aprueba

Pagos

Historial

Historial de integración



**Building a better
working world**

Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2019, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 1 y 29 de febrero de 2020, no auditados, de las cuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes cajas de compensación compensación/ SENA/ ICBF", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes al sistema de pensiones, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las respectivas entidades, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
<i>(En pesos colombianos)</i>					
Septiembre	2,410,934,300	6,229,666,000	332,342,900	2,047,591,100	Octubre
Octubre	2,722,656,600	6,342,525,700	315,548,100	1,907,113,200	Noviembre
Noviembre	2,490,147,700	6,396,996,600	273,944,900	2,137,274,200	Diciembre
Diciembre	3,584,536,400	6,707,640,000	326,168,400	2,722,636,600	Enero
Enero	3,025,220,300	6,904,990,600	336,594,800	2,493,999,200	Febrero
Febrero	2,608,651,500	6,805,191,300	368,500,800	2,237,585,900	Marzo

- (1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
- (2) Aportes al SENA, I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

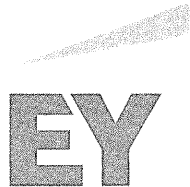
La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Con base a los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.


Mariana Gómez Pinto
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 152134-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
11 de marzo de 2020
C 027



**Building a better
working world**

Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2019, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 1 y 29 de febrero de 2020, no auditados, de las cuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes cajas de compensación compensación/ SENA/ ICBF", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes al sistema de pensiones, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las respectivas entidades, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
<i>(En pesos colombianos)</i>					
Septiembre	2,410,934,300	6,229,666,000	332,342,900	2,047,591,100	Octubre
Octubre	2,722,656,600	6,342,525,700	315,548,100	1,907,113,200	Noviembre
Noviembre	2,490,147,700	6,396,996,600	273,944,900	2,137,274,200	Diciembre
Diciembre	3,584,536,400	6,707,640,000	326,168,400	2,722,636,600	Enero
Enero	3,025,220,300	6,904,990,600	336,594,800	2,493,999,200	Febrero
Febrero	2,608,651,500	6,805,191,300	368,500,800	2,237,585,900	Marzo

- (1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
- (2) Aportes al SENA, I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Con base a los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.


Mariana Gómez Pinto
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 152134-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

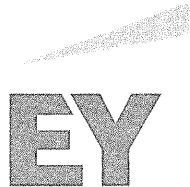
Bogotá, D.C.
11 de marzo de 2020
C 027

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80



**Building a better
working world**

Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2019, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 1 y 29 de febrero de 2020, no auditados, de las cuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes cajas de compensación compensación/ SENA/ ICBF", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes al sistema de pensiones, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las respectivas entidades, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
<i>(En pesos colombianos)</i>					
Septiembre	2,410,934,300	6,229,666,000	332,342,900	2,047,591,100	Octubre
Octubre	2,722,656,600	6,342,525,700	315,548,100	1,907,113,200	Noviembre
Noviembre	2,490,147,700	6,396,996,600	273,944,900	2,137,274,200	Diciembre
Diciembre	3,584,536,400	6,707,640,000	326,168,400	2,722,636,600	Enero
Enero	3,025,220,300	6,904,990,600	336,594,800	2,493,999,200	Febrero
Febrero	2,608,651,500	6,805,191,300	368,500,800	2,237,585,900	Marzo

- (1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
- (2) Aportes al SENA, I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Con base a los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.



Mariana Gómez Pinto
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 152134-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
11 de marzo de 2020
C 027

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80



**Building a better
working world**

Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2019, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2020 de las subcuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes caja de compensación/ SENA/ ICBF" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Este informe se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Mariana Gómez Pinto
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152134-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
8 de abril de 2020
C 047

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (1) 484 7000
Fax. +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial Las Américas II
Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580



CERTIFICACIÓN

CERT20-000935 / IDM 1219300
Bogotá D.C., 16 de abril de 2020

ORDEN DE COMPRA **32668** - DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONECTIVIDAD II, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UT CLARO

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.
Contratar servicio de conexión permanente a internet para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
Plazo de ejecución: Desde 1/12/2018 al 31/08/2020
Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de marzo de 2020
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
El canal de Internet reportó uso normal, no se reportaron caídas durante el periodo, se continúa prestando normalmente el servicio de internet a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas. El tráfico Máximo Entrante: 223,8 Mb/s (43.7%) y Máximo Saliente: 197,5 Mb/s (38.6%) se presentó normalidad en el uso del servicio del canal principal, como se puede observar en las siguientes gráficas, El promedio del tráfico se toma en un periodo de cuatro semanas correspondiente al mes monitoreado.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado SC5672-1



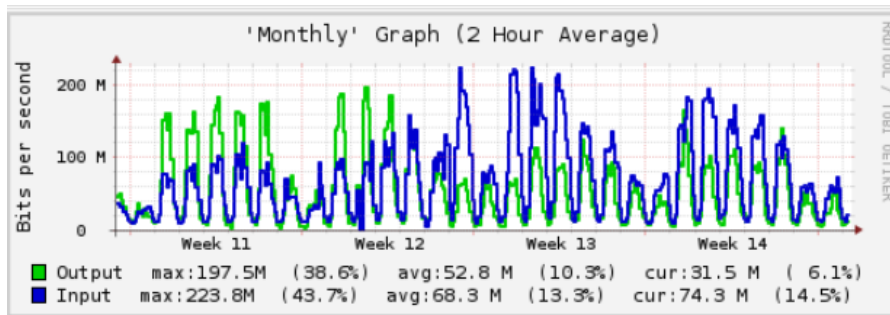
Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.

Contratar servicio de conexión permanente a internet para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

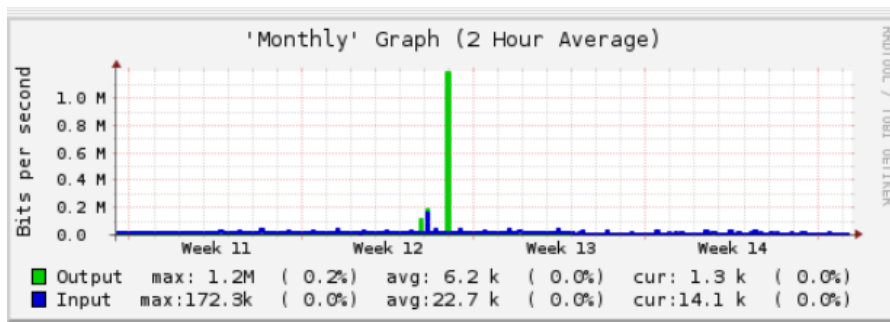
Plazo de ejecución: Desde 1/12/2018 al 31/08/2020

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de marzo de 2020

❖ Canal de Internet Palacio de Nariño Principal



❖ Canal de Internet Palacio de Nariño Backup



❖ Canal de Internet Casa de Huéspedes Cartagena

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado SC5672-1

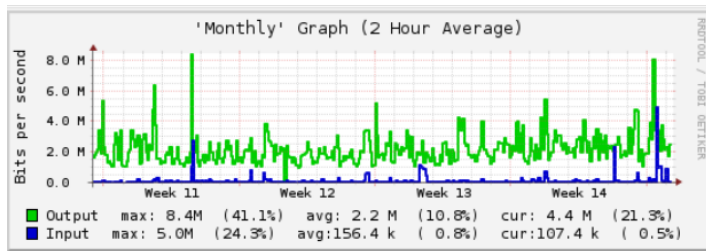


Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.

Contratar servicio de conexión permanente a internet para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Plazo de ejecución: Desde 1/12/2018 al 31/08/2020

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de marzo de 2020



❖ Canal de Internet Casa de Huéspedes Cartagena Backup

e - Sla

Consulta de Gráficos MRTG

SERVICIO:
PDLRE06 "Casa de Huéspedes Ilustres //MPLS INTRANET LOCAL // 20M"

Gráfica de Consumo Punto Origen
No existe información de consumo de origen para este servicio.

Gráfica de Consumo Punto Destino
No existe información de consumo de destino para este servicio.

❖ Canal de Internet Hacienda Hato Grande



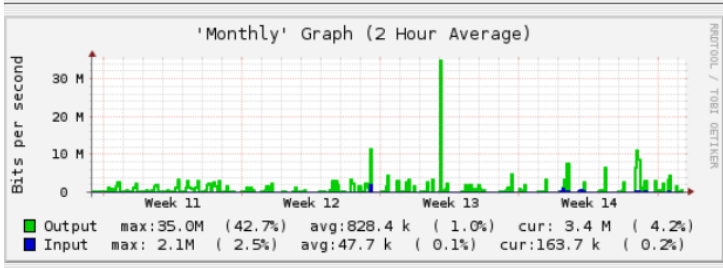


Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.

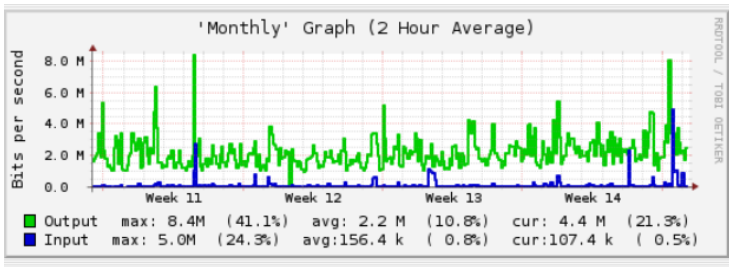
Contratar servicio de conexión permanente a internet para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Plazo de ejecución: Desde 1/12/2018 al 31/08/2020

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de marzo de 2020



❖ Canal de Internet Hacienda Hato Grande Backup



De acuerdo a la herramienta de monitoreo en las gráficas se puede evidenciar que en el periodo medido se prestó el servicio de internet sin pérdida del servicio.





Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.

Contratar servicio de conexión permanente a internet para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Plazo de ejecución: Desde 1/12/2018 al 31/08/2020

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de marzo de 2020



Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.

Contratar servicio de conexión permanente a internet para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Plazo de ejecución: Desde 1/12/2018 al 31/08/2020

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de marzo de 2020

The screenshot shows the 'Facturas' (Invoices) section of the 'Colombia Compra Eficiente' portal. At the top, there is a navigation menu with options like 'Solicitudes', 'Órdenes', 'Facturas', 'Recepción', 'Cotización', 'Proveedores', 'Informes', and 'Configuración'. Below the menu, there are filters for 'Facturas', 'Líneas de facturas', 'Órdenes no facturadas', and 'Informe de órdenes acumuladas'. The main content area displays a table of invoices with columns for 'Nro. de factura', 'Proveedor', 'Fecha de vencimiento neta', 'Total', 'Estado', 'Método de entrada', and 'Acciones'. The table lists several invoices from providers like Image Quality Outsourcing S.A.S., Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, Media Commerce Partners SAS, and others.

Nro. de factura	Proveedor	Fecha de vencimiento neta	Total	Estado	Método de entrada	Acciones
IQ24354	Image Quality Outsourcing S.A.S.	Ninguno	6.650.012,72	Aprobación pendiente	Coupa Supplier Portal	
5808-29556647	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	Ninguno	1.431.292,00	Aprobación pendiente	Coupa Supplier Portal	
5808-29542733	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	Ninguno	1.457.943,00	Aprobación pendiente	Coupa Supplier Portal	
1035028	Media Commerce Partners SAS	Ninguno	29.831.015,20	Aprobación pendiente	Coupa Supplier Portal	
5808-28731728	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	Ninguno	2.734.174,00	Aprobación pendiente	Coupa Supplier Portal	
FE26294	Selcomp Ingeniería S.A.S.	Ninguno	38.043.094,01	Aprobación pendiente	Coupa Supplier Portal	
BOG - 00010985	Colsoft	Ninguno	47.185.000,00	Aprobación pendiente	Coupa Supplier Portal	
9018647363	Organización Terpel S.A.	Ninguno	58.896,00	Aprobación pendiente	Coupa Supplier Portal	
9018647362	Organización Terpel S.A.	Ninguno	1.001.381,00	Aprobación pendiente	Coupa Supplier Portal	
003 - 289645990	Comunicación Celular S.A Comcel S.A	Ninguno	5.403.433,00	Aprobación pendiente	Coupa Supplier Portal	

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado SC5672-1



Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.

Contratar servicio de conexión permanente a internet para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Plazo de ejecución: Desde 1/12/2018 al 31/08/2020

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de marzo de 2020

Se adjunta imagen de publicación de factura en CCE.

ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS
Jefe Área de Tecnologías y Sistemas de Información
Supervisor



Clave:w14p6cX5Bz